

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

723. CONVENIO DE COLABORACIÓN CONVENIO ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN ANAR PARA EL PROGRAMA "LÍNEA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA" DURANTE EL AÑO 2026.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del convenio de colaboración con la Fundación ANAR para la realización del PROGRAMA "LINEA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA" año 2026, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600189 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejeria

Número 2026001495

Fecha 15/06/2026

Entidad: ES-G8045373-1 (FUNDACION ANAR)

Fecha de formalización: 18/06/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 19 de junio de 2026,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez